

Expresa: Acordó la Ciudad conceder dha licençia y que el enunçiado d.º Blas Sanchez en fuerza de ella, execute la obra q.º voluntaria en la forma y paraje q.º se le haze graxia

Mem. sobre balcones de Loro

A Memorial de Lucas Sanchez vez. de esta Ciudad en q.º suplica a este Ayuntamiento, le conceda licençia para poner balcones a una casa q.º esta reedificando en la Calle q.º llaman del Abol en esta poblacion: Lo cometió la Ciudad a s.º D.º Juan.º Thomas Montijo Cavallero Obiero mayor, para q.º actuado de q.º de conceder esta graxia no resulta inconveniente le conceda la q.º pise a dho Lucas Sanchez

Mem. pretendiendo la plaza de medico de los R.º Caracoles

A la pretension introducida por sus Memoriales de d.º Salva- dor Mantñez y d.º Damian de Coea Medicos de esta Ciudad, sobre q.º se les confiera la plaza vacante de Medico de las Reales Caracoles de esta dha Ciudad, por fallecimiento de d.º Estevan Mantñez q.º lo hera = Acordó, que para executar dho nombramiento se cite para el primer Cavildo ordinario a todos los Cavalleros Rex.º q.º se hallen en ella

Promocion de Recluta de N.º Gu.º de Españolas

Presentose un despacho de s.º D.º Sebastian de Zelava Secretario de Estado, y del despacho Universal de la Guerra, en fecha en Madrid a quinze de febrero de este presente año, por el qual se concede seis meses de prorrogaçion del termino q.º tenia concedido una partida del Reximto de Guarnias Españolas de Infanteria q.º se hallava establecida en esta Ciudad y bade Lorca, compuesta de un alférez y quatro Capos para reclutar gente voluntaria p.º dho Reximiento = A la Ciudad quedo en su inteligencia; y acordó, que para lo q.º conavre al abono q.º se le deve haver al depositario Administrador de los Propios, por el tiempo q.º ocupase a dha partida, la Casa en q.º se le cologue, se tomen en la Excmo. Ayuntamiento y Contaduria de V.º M. las notas con el p.º d.º

De Condiciones de Cerve

Se hizo relacion del reglamento hecho por los Cavalleros Comisionarios del Abasto de Cerve a las Condiciones de la Posura hecha por Gines Truxillo en el d.º de su d.º de este Abasto, tambien se vio postura hecha por fulgençio Roca, estando discor- dades ambos en la venta de Cerve por mayor, pues el dho Truxillo expresa se a de vender a quatro reales la arrova, y fulgençio Roca que a cinquenta quantos, menos lo q.º fuese en voluntario, cuyas condiciones acuerda la Ciudad acepten los Cavalleros Comisionarios continuando su Comision, como tengan por con- veniente

Mem. de Antonio Gilante p.º exercer oficio del mun.º

Viose memorial de Antonio Gilante Escriv.º de V.º M. haciendo relacion haver obtenido el oficio del numero de este juzgado que exercia Juan Canals, por las razones q.º expresa, y q.º dho oficio es a proseguir de este Ayuntamiento, a quien sup.º se vio- va hazerle nombramiento en forma, para ganar la Real

